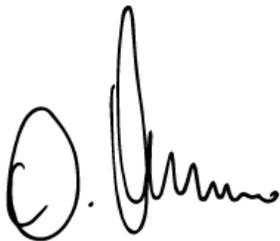


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 109° aniversario de fundación de la localidad de *Marull*, Departamento San Justo; adhiriendo a la celebración de las fiestas patronales que, en honor a la asunción de la Virgen María, se celebrarán el día 15 de agosto de 2021.

Córdoba, 11 de agosto de 2021.-

D-25113/21



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA